

LEY DE TRASPARENCIA

NOMBRE DEL PROGRAMA

SENDA PREVIENE

2.- DEPARTAMENTO ENCARGADO

DIDECO

3.- ENCARGADO DEL PROGRAMA

Johanna Chaparro Acuña de profesión Socióloga.

4.- DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

Convenios un año, y se renuevan desde 2005

5.- LUGAR DE EJECUCION

Dependencias del Consultorio Pedro Pulgar.

6.- PRESUPUESTO 2013

El monto destinado del Programa Corresponde a 46.381.692 Divididos en tres Programas:
PREVIENE – A TIEMPO - CHPE

7.- FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

Busca instalar y /o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol.

8.- OBJETIVOS

El objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención y consumo de riesgos de alcohol en el ámbito local.

9.- COBERTURA

- ✓ Comunidad en General.
- ✓ Trabajo de intervención con todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- ✓ Trabajo de intervención selectiva con Cuatro establecimientos de la Comuna denominados CHPE, Y A TIEMPO.

10.- ACTIVIDADES REALIZADS A LA FECHA

- Campaña de Verano.
- Campaña Control Cero Alcohol
- Visita a todos los establecimientos de la Comuna.
- Visita a Establecimientos CHPE.
- Visita a Establecimientos A Tiempo.
- Reunión con la Red Social Comunal.
- Reunión Con Red de Infancia.
- Entrega de Consentimiento Informado Para Padres (Colegios A Tiempo).
- Tamizaje en Colegios A Tiempo.
- Reunión con Organizaciones Sociales.
- Reunión de Orientadores de los diferentes Establecimientos de la Comuna.
- Reunión con Directivos de Colegios Certificados.

11.- REQUISITOS DE POSTULACION

El programa no tiene requisitos específicos de postulación, dado que es un Programa de Prevención Comunitaria, salvo que está enfocada a mayores de 18 años, salvo el trabajo realizado en el ámbito de educación y que enfoca diferentes rangos etarios.

12.- HORARIO DE ATENCION

Horario de atención de lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 hrs. Viernes de 8:30 a 16:30 Hrs.